CAMBIO DE OBJETIVOS

Según Reglamento de la Investigación



CIMPA

Centro de Investigación en Matemática Pura y Aplicada



Centro de Investigación en Matemática Pura y Aplicada

ARTÍCULO 60. Solicitud de ampliación de vigencia de programas, proyectos o actividades de apoyo a la investigación.

. . . .

Para este trámite, el grupo investigador debe presentar una solicitud razonada, en el cumplimiento o ampliación de los objetivos de la propuesta original y las razones objetivas que han impedido alcanzar los originales o justifican la inclusión de los nuevos.

. . . .

- Carta de solicitud dirigida a la persona directora del Centro, con amplia justificación.
- Envío al correo cimpa@ucr.ac.cr
- Aprobaciones del Consejo Científico del CIMPA y de la Vicerrectoría de Investigación
- Comunicación a las personas investigadoras

CIMPA